

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

Siendo las 10:00 horas del 21 de septiembre de 2022, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2022 en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG para la mitigación y el control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por COVID-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

---

- I. **Bienvenida del Comité Ejecutivo.**  
Enrique de Alba Guerra, presidente del CESNIDS.
- II. **Verificación del quórum.**  
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
- III. **Aprobación del Orden del día.**  
Enrique de Alba Guerra, presidente del CESNIDS.  
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
- IV. **Seguimiento de acuerdos.**  
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
- V. **Encuesta Nacional de Uso del Tiempo e incorporación de CONEVAL al Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG)**
  - Propuesta para ser determinada como Información de Interés Nacional.
  - Propuesta de tres Indicadores Clave.
  - Incorporación del CONEVAL como vocal del CTEIPG.  
Patricia Estela Uribe Zúñiga, vocal del CESNIDS y presidenta del CTEIPG.
- VI. **Actividades estadísticas en materia de discapacidad.**
  - Certificado electrónico de discapacidad.  
Dwight Daniel Dyer Leal, vocal suplente del CESNIDS y presidente del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS).
  - Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.  
Edgar Vielma Orozco, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y secretario técnico del CESNIDS.
- VII. **Verificación de la vigencia de la Información de Interés Nacional.**
  - Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del sector salud.  
Dwight Daniel Dyer Leal, presidente del CTESS.
  - Información Estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa.  
Enrique de Alba, presidente del CESNIDS.
- VIII. **Resultados de la prueba estadística de la ENOE CIET 19ª / 20ª (2019).**  
Edgar Vielma Orozco, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y secretario técnico del CESNIDS.
- IX. **Asuntos Generales.**
  - Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.
  - Censo Agropecuario: inicio del levantamiento.
  - Conversatorio información estratégica en materia sociodemográfica.
  - Consulta pública del proyecto denominado Norma Técnica para Levantamientos Aerofotográficos con Cámara Métrica Digital con Fines de Generación de Información Geográfica.
  - Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023.

- X. **Acuerdos de la primera sesión ordinaria 2022 del CESNIDS.**  
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
  - XI. **Clausura de la primera sesión ordinaria 2022 del CESNIDS.**  
Enrique de Alba, presidente del CESNIDS.
- 

## **I. Bienvenida del Comité Ejecutivo.**

De conformidad con las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, y con base en el *Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica por la emergencia del Coronavirus Covid-19*, el presidente del CESNIDS, doctor Enrique de Alba Guerra, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes a la primera sesión ordinaria 2022 del CESNIDS, la cual se llevó a cabo en formato híbrido, con participación de las vocalías de manera presencial y remota.

El doctor Enrique de Alba solicitó la verificación del quórum a la secretaria ejecutiva.

## **II. Verificación del quórum.**

Conforme a la verificación de las personas participantes en la sesión, la secretaria ejecutiva del CESNIDS, maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

Confirmado el quórum, el doctor Enrique de Alba declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria 2022 de este órgano colegiado, siendo las 10:06 horas del 21 de septiembre de 2022.

El doctor de Alba solicitó a la secretaria ejecutiva la presentación y lectura del orden del día.

## **III. Aprobación del Orden del día.**

La secretaria ejecutiva del CESNIDS procedió con la presentación del Orden del día de la sesión a las y los integrantes de este órgano colegiado, incorporando el tema "Encuentro Internacional de Estadísticas de Género" en asuntos generales a solicitud de la vocal suplente por parte de INMUJERES, mismo que fue aprobado mediante votación unánime.

El doctor Enrique de Alba solicitó la presentación del seguimiento de acuerdos a la secretaria ejecutiva.

## **IV. Seguimiento de acuerdos.**

La secretaria ejecutiva del CESNIDS presentó el resumen del estatus de acuerdos. Mencionó que los dieciséis acuerdos registrados por este órgano colegiado se encuentran atendidos, conforme el reporte de seguimiento de acuerdos enviado a las y los integrantes del Comité Ejecutivo de forma previa a la sesión, mediante carpeta electrónica, por lo cual se omitió la lectura detallada de los acuerdos.

## V. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo.

### Propuesta para ser determinada como Información de Interés Nacional

El presidente del CESNIDS cedió la palabra a la doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), vocal del CESNIDS y presidenta del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), quien presentó la propuesta para que la “Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)” sea determinada como Información de Interés Nacional (IIN), la cual fue aprobada en la segunda reunión ordinaria 2021 del CTEIPG del 7 de diciembre de 2021.

La doctora Patricia Estela Uribe mostró la justificación del cumplimiento de la ENUT, conforme a lo dispuesto en los artículos 77, fracción II, y 78 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, y los artículos 6 al 9, 11 y 16 de las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*. Con base en ello las y los integrantes del CESNIDS validaron la propuesta y determinaron presentarla a la Junta de Gobierno del INEGI.

### Propuesta de tres Indicadores Clave.

Adicionalmente, la doctora Patricia Estela Uribe informó que en la segunda reunión ordinaria 2021 del CTEIPG, se aprobó la propuesta de incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores de tres indicadores en materia de perspectiva de género:

- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, incluye cuidados pasivos.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, excluye cuidados pasivos.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares.

Las y los integrantes del CESNIDS acordaron, por unanimidad, presentar los tres indicadores a la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación como Indicadores Clave.

### Incorporación del CONEVAL como Vocal del CTEIPG.

La presidenta del CTEIPG dio a conocer los antecedentes del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género e indicó que la propuesta de modificación del apartado “d” de integrantes del Acuerdo de creación del CTEIPG fue aprobada en la primera sesión 2022 de ese órgano colegiado. Tras presentar la propuesta, las y los integrantes del CESNIDS aprobaron, por unanimidad, someterla a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, en los siguientes términos:

- Presidencia: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Secretaría de actas: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Secretaría técnica: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Vocalías:
  - Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
  - Consejo Nacional de Población.
  - Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Información demográfica y social).

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Información económica).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Información geográfica, de medio ambiente y ordenamiento del territorio).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Información sobre gobierno, seguridad e impartición de justicia).
- Secretaría de Bienestar. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral.
- Secretaría de Salud.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.
- Secretaría de Educación Pública.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.**

En el espacio que se abrió para comentarios, el doctor de Alba enfatizó que el trabajo que ha realizado el CTEIPG ha contribuido a la producción, integración y difusión de la información demográfica y social.

Con respecto a la propuesta de la ENUT como IIN, la maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, secretaria general del Consejo Nacional de Población de la SEGOB y vocal del CESNIDS, preguntó qué avances se tienen con relación a la Ley General para la creación del Sistema de Cuidados, ya que es un marco clave. La doctora Patricia Uribe respondió que esta Ley actualmente continúa en el Senado de la República; mencionó además que INMUJERES, con otras instituciones como IMSS y BIENESTAR, asesoran al grupo de legisladoras responsables de este proyecto.

El maestro Edgar Vielma, secretario técnico del CESNIDS, destacó la importancia de llegar a la propuesta de la ENUT como IIN, mencionó que el tema de uso del tiempo partió de un módulo y ahora se capta con una Encuesta independiente.

El doctor Alejandro Canales, director general de gestión de servicios, ciberseguridad y desarrollo tecnológico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, preguntó si el INMUJERES contempla el tema de la violencia de género en el ciberespacio. La maestra Celia Aguilar Setién respondió que, como parte de la colaboración del INMUJERES con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se trabaja la desagregación de sus indicadores por sexo.

El maestro Edgar Vielma agregó que le hará llegar al doctor Alejandro Canales la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), donde se miden los distintos tipos de violencia hacia la mujer, así como el ciberacoso.

El maestro Alberto Olivas Sánchez, director general de Padrones de Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar y vocal del CESNIDS, manifestó el interés en apoyar al INMUJERES a fin de desarrollar de manera conjunta una mejor política pública, con base en la información que se está generando. La doctora Patricia Uribe respondió que, para el tema de cuidados, la secretaría de Bienestar jugará un papel importante, también será relevante su participación en el marco del "PROIGUALDAD".

El doctor de Alba destacó que, para el tema de violencia, se recomienda el acercamiento con los Comités Técnicos Especializados de Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y de Información de Seguridad Pública.

El doctor José Nabor Cruz Marcelo, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y vocal del CESNIDS, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, agradeció la propuesta para que el CONEVAL se integre al CTEIPG como vocal, y destacó

la importancia de implementar la perspectiva de género en la estadística para el diseño de las estrategias necesarias para promover la igualdad de género.

La maestra Anjanette Zebadúa Soto, directora de Seguimiento y Estrategia de Vivienda de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, preguntó si el indicador “Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares” incluye los dos relativos a cuidados. La actuario María Eugenia Medina Domínguez, directora de planeación y estadística de género del INMUJERES, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, respondió que el trabajo doméstico no incluye trabajo de cuidados.

## **VI. Actividades estadísticas en materia de discapacidad.**

### **Certificado electrónico de discapacidad**

El presidente del CESNIDS cedió la palabra al doctor Dwight Daniel Dyer Leal, director general de Información en Salud de la Secretaría de Salud, vocal suplente del CESNIDS y presidente del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS), quien expuso el tema sobre el “Certificado electrónico de discapacidad y su herramienta metodológica”; tras presentar los antecedentes, fundamentados en el marco de la Ley General de Salud, enlistó las características, así como los beneficios del COBAMEX CIF 2.2; se centró en el Certificado electrónico de discapacidad, comentó que fue aprobado en la tercera reunión extraordinaria del CTESS del 17 de agosto de 2022 y explicó cada uno de sus apartados.

### **Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**

El presidente del CESNIDS solicitó al maestro Edgar Vielma Orozco, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, presentar el tema sobre los “Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”, quien comentó los antecedentes y avances de este proyecto, e informó sobre las opiniones emitidas por las Unidades del Estado, un CTE del SNIDS y los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información. Señaló que las observaciones fueron integradas a la versión enviada, previo a esta sesión. Las y los integrantes del CESNIDS tomaron conocimiento de las opiniones emitidas y, conforme al procedimiento previsto en las *Reglas para establecer la normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, acordaron validar el proyecto de Lineamientos para que el presidente del CESNIDS lo envíe a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del INEGI para su validación jurídica y continuar el procedimiento hasta su conclusión.

## **VII. Verificación de la vigencia de la Información de Interés Nacional.**

### **Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del sector salud.**

El presidente del CESNIDS cedió la palabra al doctor Dwight Daniel Dyer Leal, quien expuso cómo es que el “Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del sector salud” cumple con los cuatro criterios para que la información pueda ser considerada como de Interés Nacional:

- Se trata de los temas, grupo de datos o indicadores, establecidos por la propia *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*.
- Resulta necesaria para sustentar el diseño y evaluación de políticas públicas de alcance nacional.

- Se genera en forma regular y periódica.
- Se elabora con base a una metodología científicamente sustentada.

Con base en la exposición, el CESNIDS confirmó la vigencia de los criterios dispuestos en el artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y en los artículos 6 al 9 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, en el “Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del sector salud”.

### **Información Estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa.**

En su intervención, el doctor Enrique de Alba comentó que, en atención a lo establecido en los artículos 28 y Tercero Transitorio de las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*, continúa realizando el trabajo conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública para revisar que la “Información Estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa”. También indicó que este proyecto cumple con los criterios dispuestos en el artículo 78 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, y expuso algunos de los elementos que se están analizando. Señaló que, una vez concluida la revisión, se presentarán los resultados al pleno del CESNIDS.

El maestro César Morón Rojas, director general de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública y vocal suplente del CESNIDS, confirmó que se realiza dicho análisis conjunto y con base en los resultados que se obtengan se llegará a una determinación que se presentará ante el pleno del CESNIDS.

### **VIII. Resultados de la prueba estadística de la ENOE CIET 19ª / 20ª (2019).**

El presidente del CESNIDS solicitó al maestro Edgar Vielma Orozco presentar este tema, quien dio a conocer los antecedentes, las características, los objetivos de la “prueba estadística de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) CIET 19ª / 20ª (2019)” y los principales resultados, así como los marcos estadísticos de la 19ª y 20ª CIET y un comparativo 19ª/20ª CIET versus ENOE actual.

Con respecto a la nueva clasificación de la situación en el empleo aprobada por la 20ª CIET, informó que pasó de una clasificación básica a una más compleja, la cual se compone de: Trabajadores independientes que, a su vez, se divide en empleadores y sin empleados; así como de Trabajadores dependientes que está integrado por contratistas dependientes, empleados y familiares auxiliares en actividades de mercado.

La maestra Haydee Alejandra Munguía González, directora de Análisis y Estudios del Gobierno de la Ciudad de México, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, preguntó si la categoría “Familiares auxiliares en actividades de mercado” se refiere a trabajadores con o sin pago. El licenciado Octavio Heredia Hernández, director general adjunto de Encuestas Sociodemográficas del INEGI, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, respondió que en este caso se trata de trabajadores sin pago.

La doctora Alida Marcela Gutiérrez Landeros, coordinadora general de Análisis de la Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y vocal suplente del CESNIDS, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, preguntó cuándo se piensa actualizar la ENOE para aplicar los cambios y si se sometería a consulta pública. El maestro Edgar Vielma respondió que sí, pero aún no se llega a esa etapa.



## IX. Asuntos generales.

Conforme al Orden del día, el doctor Enrique de Alba, presidente del CESNIDS cedió la palabra a la maestra Celia Aguilar Setién, quien extendió a los presentes una invitación para asistir de manera presencial al “Encuentro Internacional de Estadísticas de Género” que se llevará a cabo en Aguascalientes del 5 al 7 de octubre de 2022.

Para continuar con los asuntos generales, tomó la palabra el doctor Enrique de Alba para hacer referencia a tres puntos específicos:

- “Censo Agropecuario: inicio del levantamiento”. Informó que el lunes 19 de septiembre de 2022 dio inicio el operativo del Censo Agropecuario 2022 (CA 2022). Al respecto, solicitó a los presentes el apoyo para promocionar el evento, dentro del ámbito de sus atribuciones. Asimismo, destacó que los resultados oportunos estarán disponibles en mayo de 2023 y los definitivos en noviembre de 2023.
- “Conversatorio información estratégica en materia sociodemográfica”. Resaltó que, en los próximos días, se les invitará a participar en este conversatorio, en el que las diferentes áreas de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI compartirán las principales características de algunas de las actividades estadísticas que están realizando, con el propósito de que se utilicen.
- Como tercer punto, se invitó a los presentes a participar en la consulta pública del proyecto denominado “Norma Técnica para Levantamientos Aerofotográficos con Cámara Métrica Digital con Fines de Generación de Información Geográfica”, el cual estará disponible en la sección del Foro del Portal del SNIEG, para que emitan sus comentarios y sugerencias durante el período comprendido del 30 de agosto al 27 de septiembre de 2022.

Finalmente, el presidente del CESNIDS solicitó a la maestra Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura del INEGI, la presentación del “Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023”. La maestra León García dio a conocer el calendario de las actividades que se habrán de desarrollar en cada una de las etapas previstas para su integración.

## X. Acuerdos de la primera sesión ordinaria 2022 del CESNIDS.

Durante la primera sesión ordinaria 2022, las y los integrantes del CESNIDS aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

**CESNIDS/1.1/2022.** Para efecto de lo dispuesto en los artículos 77, fracción II y 78 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, y de conformidad con los artículos 6 al 9, 11 y 16 de las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social valida la propuesta de la “**Encuesta Nacional de Uso del Tiempo**” como Información de Interés Nacional para que se remita y exponga en el pleno de la Junta de Gobierno del INEGI.

**CESNIDS/1.2/2022.** Con fundamento en el artículo 21 y para efecto del artículo 77 fracción VII de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social acuerda que el indicador “**Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, incluye cuidados pasivos**” se presente a la Junta de Gobierno para su determinación como Indicador Clave y se ratifica el dictamen emitido por la presidencia del CTEIPG.

**CESNIDS/1.3/2022.** Con fundamento en el artículo 21 y para efecto del artículo 77 fracción VII de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social acuerda que el indicador **“Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, excluye cuidados pasivos”** se presente a la Junta de Gobierno para su determinación como Indicador Clave y se ratifica el dictamen emitido por la presidencia del CTEIPG.

**CESNIDS/1.4/2022.** Con fundamento en el artículo 21 y para efecto del artículo 77 fracción VII de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social acuerda que el indicador **“Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares”** se presente a la Junta de Gobierno para su determinación como Indicador Clave y se ratifica el dictamen emitido por la presidencia del CTEIPG.

**CESNIDS/1.5/2022.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, y en las Reglas Décima Tercera, fracción IV, Vigésima Tercera y Trigésima Séptima de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, así como a la Regla Décima primera, fracción XII de las *Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social autorizan la modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género para someterla a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, en los siguientes términos:

Unidades que lo integrarán y el carácter con el que lo harán:

- Presidencia: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Secretaría de actas: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Secretaría técnica: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Vocalías:
  - Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
  - Consejo Nacional de Población.
  - Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Información demográfica y social).
  - Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Información económica).
  - Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Información geográfica, de medio ambiente y ordenamiento del territorio).
  - Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Información sobre gobierno, seguridad e impartición de justicia).
  - Secretaría de Bienestar. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.
  - Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral.
  - Secretaría de Salud.
  - Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
  - Suprema Corte de Justicia de la Nación.
  - Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.
  - Secretaría de Educación Pública.
  - Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
  - **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.**



**CESNIDS/1.6/2022.** Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, toman conocimiento de las opiniones de las personas que integran los Comités Ejecutivos de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información y del resultado de su atención en el proyecto de “Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica” y, conforme al procedimiento previsto en el artículo 19, fracción VIII, de las *Reglas para establecer la normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, las personas que integran el CESNIDS validan el proyecto de Lineamientos para que el presidente del CESNIDS lo envíe a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del INEGI para validación jurídica y continuar el procedimiento hasta su conclusión.

**CESNIDS/1.7/2022.** De conformidad con el artículo 28 y el Tercero Transitorio de las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*, se confirma la vigencia de los criterios dispuestos en el artículo 78 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y en los artículos 6 al 9 de las citadas Reglas en el “Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del sector salud”.

Finalmente, el CESNIDS toma conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Certificado electrónico de discapacidad.
- Avances en la verificación de la vigencia de la “Información Estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa” como Información de Interés Nacional.
- Resultados de la prueba estadística de la ENOE CIET 19ª / 20ª (2019).
- Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.
- Censo Agropecuario: inicio del levantamiento.
- Conversatorio información estratégica en materia sociodemográfica.
- Consulta pública del proyecto denominado “Norma Técnica para Levantamientos Aerofotográficos con Cámara Métrica Digital con Fines de Generación de Información Geográfica”.
- Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023.
- Que la Secretaría Ejecutiva enviará a quienes integran este órgano colegiado la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

## XI. Clausura de la primera sesión ordinaria 2022 del CESNIDS.

El presidente del CESNIDS, doctor Enrique de Alba Guerra, agradeció las valiosas aportaciones por parte de las y los integrantes del Comité Ejecutivo y los Comités Técnicos Especializados del SNIDS y dio por concluida, de manera formal, la primera sesión ordinaria 2022 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, siendo las 12:15 horas del día 21 de septiembre de 2022.

### Anexo. Lista de participantes.

#### 1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

| Nombre                                 | Cargo en el Comité Ejecutivo | Formato de asistencia        |
|--|------------------------------|------------------------------|
| <b>Enrique de Alba Guerra</b><br>INEGI | Presidente                   | Presencial (lista de firmas) |
| <b>Edgar Vielma Orozco</b><br>INEGI    | Secretario Técnico           | Presencial (lista de firmas) |

| Nombre   | Cargo en el Comité Ejecutivo | Formato de asistencia        |
|--|------------------------------|------------------------------|
| <b>Silvia Elena Meza Martínez</b><br>INEGI   | Secretaría Ejecutiva         | Presencial (lista de firmas) |
| <b>Alberto Olivas Sánchez</b><br>Secretaría de Bienestar   | Vocal                        | Presencial (lista de firmas) |
| <b>Judith A. Frías Anguiano</b><br>Consejo de la Judicatura Federal-<br>Poder Judicial de la Federación          | Vocal                        | Virtual                      |
| <b>Patricia Estela Uribe Zúñiga</b><br>Instituto Nacional de las Mujeres   | Vocal                        | Presencial (lista de firmas) |
| <b>Celia Aguilar Setién</b><br>Instituto Nacional de las Mujeres   | Vocal Suplente               | Presencial (lista de firmas) |
| <b>Gabriela Rodríguez Ramírez</b><br>Secretaría de Gobernación-<br>Consejo Nacional de Población                 | Vocal                        | Presencial (lista de firmas) |
| <b>María de la Cruz Muradás Troitño</b><br>Secretaría de Gobernación-<br>Consejo Nacional de Población           | Vocal Suplente               | Virtual                      |
| <b>Roberto Francisco Gerhard Tuma</b><br>Secretaría del Trabajo y Previsión<br>Social                            | Vocal                        | Virtual                      |
| <b>Antonio Amerlinck Assereto</b><br>Secretaría del Trabajo y Previsión<br>Social                                | Vocal Suplente               | Virtual                      |
| <b>José Nabor Cruz Marcelo</b><br>Consejo Nacional de Evaluación de la<br>Política de Desarrollo Social          | Vocal                        | Virtual                      |
| <b>Alida Marcela Gutiérrez Landeros</b><br>Consejo Nacional de Evaluación de la<br>Política de Desarrollo Social | Vocal Suplente               | Virtual                      |
| <b>Joaquín Chaparro Cortés</b><br>Secretaría de Seguridad y Protección<br>Ciudadana                              | Vocal Suplente               | Virtual                      |
| <b>Dwight Daniel Dyer Leal</b><br>Secretaría de Salud  | Vocal Suplente               | Presencial (lista de firmas) |
| <b>César Morón Rojas</b><br>Secretaría de Educación Pública  | Vocal Suplente               | Presencial (lista de firmas) |

## 2. Invitadas e invitados a la sesión.

Del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Adalberto Martínez Mendoza, coordinador de operación de la secretaría ejecutiva y presidente suplente del CTEIPIDNNA, en representación de María Constanza Tort San Román, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva y coordinadora territorial de Políticas de Protección Especial, invitada permanente del CESNIDS y presidenta del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA); y Lucía Mirell Moreno Alva, subdirectora de Información e Indicadores.

Del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Jorge Abraham Ramírez López, jefe de departamento de Coordinación con Dependencias, en representación de Daniel Vélez Ramírez, director de Operación Administrativa y encargado del despacho de la dirección general, y presidente el Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID).

Del Instituto Mexicano de la Juventud. Mario Páez Ortega, director de Investigación y Estudios sobre Juventud, en representación de Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, director general, invitado permanente del CESNIDS y presidente del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ).

De la Secretaría de Cultura. Roberto del Rivero Pérez, director general de Tecnologías de la Información y Comunicación, en representación de Marina Núñez Bernal, subsecretaria de Desarrollo Cultural, invitada permanente del CESNIDS y presidenta del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC).

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Anjanette Zebadúa Soto, directora de Seguimiento y Estrategia de Vivienda, en representación de Melina Castro Urquiza, directora general de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, invitada permanente del CESNIDS y presidenta del Comité Técnico Especializado de Vivienda (CTEV).

De la Secretaría de Economía. Mariam Cecilia Millán, secretaria técnica, miembro del equipo del Secretariado Ejecutivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en representación de Alfredo González Reyes, director general encargado de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, invitado permanente del CESNIDS y presidente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).

De la Secretaría de Bienestar. Asdia F. Córdova Dávila, subdirectora de área adscrita a la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios; y Reynaldo Domínguez Castro, subdirector de Edición y Visualización Electrónica.

De la Secretaría de Salud. Delfino Campos Díaz, director de Evaluación del Desempeño de los Sistemas de Salud y encargado de despacho de la Dirección General de Evaluación.

De la Secretaría de Educación Pública. Marco Alejandro Calderón Argomedo, coordinador técnico de Planeación e Información.

De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Alejandro Canales Cruz, director general de Gestión de Servicios, Ciberseguridad y Desarrollo Tecnológico.

Del Instituto Nacional de las Mujeres. María Eugenia Medina Domínguez, directora de Planeación y Estadística de Género.

Del Gobierno de la Ciudad de México. Haydee Alejandra Munguía González, directora de Análisis y Estudios.

De la vicepresidencia responsable del SNIDS. Adriana Oropeza Lliteras, directora de Coordinación Técnica; Eric Rodríguez Herrera, director de Planeación; y Yovana Vannesa Moreno Cervantes, jefa de departamento de Organización y Gestión A.

De la dirección general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI. Omar Muro Orozco, director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos; Octavio Heredia Hernández, director general adjunto de Encuestas Sociodemográficas; Leonor Paz Gómez, directora de Diseño

Conceptual; Toribio Sánchez Navarrete, director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos.

De la dirección general de coordinación del SNI=EG del INEGI. Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la secretaria ejecutiva Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.